



D.A. N° 19.934/

MAT: EXTÍNGASE EL BENEFICIO DE SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS DEL SECTOR URBANO.

ARAUCO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.778, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, modificada por ley N° 19.059 del año 1991; y la Ley N° 19.338 del año 1994.
2. El decreto supremo N° 195 del año 1998, que aprueba el reglamento de la ley N°18.778 que establece subsidio al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas.
3. Resolución Exenta N° 108, dictada con fecha 01 de febrero de 2022 por el Delegado Presidencial Regional de la Región del Bio Bio, que concede subsidios al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas para el año 2022.
4. Sentencia de proclamación de Alcalde Numero 3 de fecha 30.06.2021, del Tribunal Calificador de Elecciones de la VIII Región del Bio Bio, que designa como Alcaldesa de la comuna de Arauco, a doña Elizabeth Noemí Maricán Rivas.

CONSIDERANDO:

1. Que los beneficiarios, han incurrido en causal de extinción del subsidio de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Ley orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. EXTÍNGASE el beneficio del subsidio de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas del sector urbano a las personas que se indican en el listado adjunto, por no cumplir con los requisitos legales correspondientes.

El beneficio se extingue a contar del mes de diciembre del año 2022.

Tramo a extinguir	Cantidad de Beneficiarios a extinguir
1=68%	2
2=44%	1
3=100% Chile Solidario	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FÉLIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PMI/RMB/jmm



ELIZABETH NOEMÍ MARICÁN RIVAS
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Delegación presidencial, departamento social
- ESSBIO S.A. Concepción
- Alcaldía
- Archivo Transparencia
- Archivo / Área de Subsidios

Ilustre Municipalidad de Arauco
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Arauco
DECRETO Nro : 19934
Fecha : 10/11/2022

VISTOS :

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE
ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000001080832	CARRILLO CARRILLO ELIZABETH ANGÉLI		2	19934	01/12/2022	PASAJE 1 3 0 B
2	2	000004719922	AREVALO BELLO MARCELA GLORIA		2	19934	01/12/2022	CALLE PRINCIPAL 151 0 0
3	1	000060264575	TOLEDO ZWETAJEFF VALESKA JACQUELI		2	19934	01/12/2022	CALLE VOLCAN OSORNO 333